



Provincia de Santa Fe  
*Consejo de la Magistratura*

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ENTREVISTAS ORALES Y PÚBLICAS EN EL CONCURSO para cubrir los cargos de: *Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 1 (4 cargos), Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 4 (2 cargos) y Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 5, tres (3) cargos).*

El Presidente del Consejo de la Magistratura informa que se llevarán cabo las Entrevistas Orales y Públicas en del marco del concurso múltiple destinado a cubrir cargos vacantes de: *Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 1 (4 cargos), Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 4 (2 cargos) y Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 5, tres (3) cargos)* – a los siguientes postulantes: Dres. AGUIRRE, LISANDRO; ALAMO, CECILIA; BENITEZ, ALEJANDRO; BROGGI FORCLAZ, MATIAS; BUMAGUIN, GUSTAVO; CASCO, JAVIER; CASTELLANO, MARTIN; CAULA, ANIBAL; GAYOS, FEDERICO; GEROSA, ALDO; ILERA, BARBARA; LABANCA, CECILIA; MAGLIER, NICOLAS; MARICHAL, JUAN SEBASTIAN; MICHELETTI, PABLO; MIGUELETTO, MARTA; MINNITI, MARIA CELESTE; NIGRO, AGUSTIN; OLIVERA, SERGIO; PALUD, NATALIA; PUCHETA, GISELA; SPEKULJAK, PABLO; STEGMAYER, NICOLAS; SZEIFERT, SEBASTIAN; TAILLEUR, JULIAN y TORRES, MARTIN.

La Entrevista Oral y Pública se desarrollará los días **Jueves 26 y Viernes 27 de Mayo de 2022** a partir de las 08:30 hs. en la “*Sala de Audiencias Penales N° 6*”, ubicada en el Primer Piso del edificio de Tribunales de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe.-

Conforme artículo 8° incisos d) y f) de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0128/16 podrán estar presentes y participar de la Entrevista toda persona física o jurídica con domicilio en la Provincia de Santa Fe, pudiendo los interesados efectuar preguntas conforme a los parámetros establecidos en dicho artículo. Podrán enviar las mismas por escrito a la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 – 3000 Santa Fe, T.E. 0342-4573533, 0342-4506600 interno 1205 ó en forma digital en el correo [conmagsfe@santafe.gov.ar](mailto:conmagsfe@santafe.gov.ar).

PLAZO DE RECEPCIÓN: hasta el día Martes 24 de Mayo a las 13:00 hs.



**Provincia de Santa Fe**  
**Consejo de la Magistratura**

CUERPO EVALUADOR: Presidente del Consejo de la Magistratura: Presidente del Consejo de la Magistratura **Dr. Héctor Gabriel Somaglia** y/o Secretario **Dr. José Carlos Fernandez Vigil** (Conf. Art. 21 decreto 854/16 y su modificatorio Decreto 0843/20); por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Dr. Alejandro Tizón; por los Estamentos Académicos Dr Gustavo Salvador; y por los Colegios de Abogados Dra. Carmen Maidagan.-

**DR. HECTOR GABRIEL SOMAGLIA**  
Presidente del Consejo de la Magistratura  
Provincia de Santa Fe  
*Ministerio de Gob. Justicia y DDHH*